



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H. Nº 2121-09

Expte. Nº 4.664/09

VISTO:

La Solicitud de Ayuda Económica para realizar trabajo de campo presentada por la Lic. Norma Naharro; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H-1130/09 se otorga ayuda económica para cubrir gastos de viaje para concretar la actividad académica con los alumnos de la cátedra: Organización Social;

Que posteriormente se procede a la entrega de la suma PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.540,50) para solventar los gastos del trabajo de campo llevado a cabo en el mes de agosto;

Que está previsto financiar este tipo de actividades que beneficia y contribuye a la formación académica de los estudiantes, contándose además con recursos en las partidas presupuestarias correspondientes, lo cual fue previamente verificado;

Que todos los comprobantes presentados ascienden a la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.540,50), los que fueran aceptados previa intervención de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:



ARTICULO 1.- APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.540,50), correspondientes a la actividad académica, según la presentación realizada por la Lic. Norma T. Naharro, docente de la carrera de Antropología de esta Facultad.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto a la partida 5-1-4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes – Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Antropología) rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a los fines pertinentes.-

ave/JCL

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLORE de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.